Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

La Unión – Valle del Cauca, 30 de julio de 2021

Ejecutivo

Demandante: Luis Gonzaga Martínez Vásquez

Demandado: Mónica Alejandra Arias Polo

Radicación No. 2021-00138

Auto No. 1845

Se pone en conocimiento de la parte interesada oficio obrante a folio 24, proveniente electrónicamente de Bancamía, mediante el cual informa que la demandada no tiene productos con dicha entidad.

Notifíquese,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
Valle Del Cauca - La Union

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
a6e06889ef369bd7617f0d8a88e289e9e4b913d96a23e104cc380193bd36301e
Documento generado en 30/07/2021 04:15:16 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

CEPC